



## CADIZ 1 DE AGOSTO.

Quien no tenga de nuestros escritos otra idea que la que de ellos dá a sus lectores *El Defensor de Cádiz*, creará seguramente que EL COMERCIO ha perdido la razón, hasta el punto de decir cosas que no se le ocurrirían al más ignorante de los periodistas habidos y por haber.

Estaríamos fuera, en efecto, hasta de las leyes más vulgares del sentido común si, como afirma muy formalmente *El Defensor*, hubiésemos calificado de puerilidad, de niñería, el pedir que no se infrinjan las leyes, el reclamar que estas sean respetadas y obedecidas.

¡Librenos Dios de caer tan bajo en la opinión del público para quien escribimos! Nosotros comprendemos que en la variedad de partidos y de opiniones que dividen hoy a los pueblos y a los hombres, se proclamen y se defiendan leyes liberales y leyes reaccionarias, leyes que se formen democráticamente, ó que tengan su origen en la autoridad de los poderes constitucionales, ó en la voluntad de un Rey ó de un dictador, leyes compatibles con la manera de ser de las naciones libres, ó que se acomoden á las condiciones especiales del antiguo régimen, del régimen absolutista puro. Desde los Estados Unidos de América hasta el imperio de Rusia hay vastísimo campo en que discutir sobre el mejor modo de legislar y sobre las tendencias más ó menos civilizadoras de toda legislación.

Lo que no tiene ejemplo en ningún país culto, cualquiera que sea su forma de gobierno, lo que no cabe en el entendimiento de persona alguna, por atrasada que se halle en política, es la absurda doctrina de la infracción de las leyes, es la estupidez de calificar una puerilidad ó niñería el hecho de pedir que las leyes no se infrinjan, el hecho de reclamar que sean respetadas y obedecidas.

Y sin embargo eso es lo que *El Defensor de Cádiz* ha sacado en claro de nuestros artículos. No ha encontrado en ellos ningún otro tema de discusión. Discute, pues, el colega, y discute en serio, lo que ni en serio ni en broma es siquiera discutible. ¿Dónde ni cuándo ha sido jamás objeto de controversia la doctrina—¿qué decimos la doctrina?—la afirmación absurda de que es lícito infringir las leyes, hasta el punto de constituir una verdadera puerilidad la exigencia de que no se infrinjan?

Ya se comprenderá que en ese terreno, la polémica á que nos ha provocado *El Defensor*, carece de objeto para nosotros, que ninguna culpa tenemos de que á nuestro apreciable colega se le haya autojado hacernos decir monstruosidades de ese calibre. Vuelva á leer el *Defensor* los artículos de EL COMERCIO y si en ellos encuentra, y es claro que lo encontrará fácilmente, algo controvertible, algo que pueda ser objeto de discusión, algo que le parezca mal bajo el punto de vista de sus doctrinas, naturalmente contrarias á las nuestras, preséntenos sus objeciones y discutiremos, que para eso somos escritores públicos, y esa es, ó debiera ser por lo menos, la misión de la prensa periódica.

Pero ¿cómo hemos de discutir, sin que las personas formales se rían de nosotros, si las leyes deben ó no deben ser infringidas? Aquí no caben discusiones ni controversias. Las leyes caucan, se derogán ó se suprimen: una

revolucion ó un golpe de Estado acaba algunas veces con ellas; pero mientras existen, mientras sob tales leyes, todos estamos obligados á respetarlas y cumplirlas; y su infracción constituye un hecho ilícito, que nadie puede ni debe defender.

«Los periódicos de oposición (decíamos en EL COMERCIO del Jueves último) se han entretenido estos días en publicar y comentar una nota de los artículos de la Constitución recientemente promulgada, que no se han cumplido aun, para deducir de esto la consecuencia de que el nuevo código político está infringido desde el día mismo de su publicación. El raciocinio no puede ser más pueril»

Esto es lo que nosotros hemos escrito. Calificamos de pueril el hecho de suponer infringida la Constitución, porque determinados artículos no se cumplan, y dicho se está que no pueden cumplirse, mientras no se formen las leyes orgánicas que han de establecer los medios de darles cumplimiento.

Aquí tiene *El Defensor* un tema de discusión. Escriba sobre él y le contestaremos; pero no nos atribuya el propósito insensato de menospreciar el justo deseo de que no se infrinjan las leyes, cuando precisamente lo que menospreciamos es la falsa suposición de que se hayan infringido en el caso á que nuestras apreciaciones se refieren.

Con autorización competente declara *La Epoca* que la reina Isabel, en su viaje á España, no tiene más objeto ni deseo que abrazar á sus augustos hijos y ver el pueblo que tanto ama su corazón esencialmente español. Su misión política ha terminado para ella y desea vivir apartada de toda agitación y de toda lucha.

La augusta madre de Alfonso XII pasará mes y medio entre Ontaneda y Santander, estará una sola semana en Madrid y después irá á Sevilla, donde permanecerá el otoño. Su proyecto hoy es volver á París para el invierno, donde estará también la reina Cristina.

Recibiendo como recibirá con placer á todas las personas que han guardado en su corazón el amor á la que fué reina de España, está resuelta á prescindir de los servicios de las damas y de las grandes de España, pues cree que la corte es para los soberanos reinantes, y que habiendo descendido del trono, debe vivir con la sencillez á que tanto se prestan sus hábitos de ocho años en el extranjero y su carácter poco entusiasta de la etiqueta régia. Las personas que la han rodeado en París, la rodearan en Sevilla, explicándose así por qué ni el conde de Puñonrostro ni los condes de Ezpeleta, á quienes tanto estima, han ido á París para acompañarla en su regreso á España.

Las princesas están muy altas, y el pueblo español verá pronto que la infanta Pilar es ya una mujer. Su educación es perfecta, y todas hablan perfectamente los principales idiomas de Europa. La reina Isabel ha adelgazado algo; pero desde su última enfermedad, disfruta perfecta salud. Merced á un excelente médico francés y á los baños rusos, su cutis es mejor que nunca y parece rejuvenecida.

*El Imparcial*, aficionado siempre á novedades, había anunciado el Viernes que los ministros, con otras personas

de alta posición, aprovecharían la circunstancia de la llegada de S. M. el R. y á la estación de Villalva, donde debía tomar el tren que había de conducirle á Santander, para presentarse en dicha estación á ofrecerle sus respetos, y que una vez reunidos allí accidentalmente, todos los ministros en presencia de S. M., se celebraría un Consejo, al cual se atribuía de antemano gran importancia.

*El Parlamento*, dando por realizado el Consejo de ministros, dice que este fué breve y se dedicó exclusivamente al arreglo del alto personal de Hacienda triunfando por completo los moderados.

Al llegar aquí exclama con acento victorioso:

«Todos nuestros vaticinios se van confirmando.... Véase si tenían y tienen fundamento las noticias que nos inspiraron nuestro artículo «Lo que sucederá en el invierno», artículo que nos ha valido de la prensa ciegamente ministerial una excomunion mayor, que por otra parte nos enorgullece.... Al cerrar este número se nos dice que acaso el nombramiento del Sr. Concha Castañeda motivará la dimisión de algunos directores y altos funcionarios de distintos ministerios. Si es cierta la noticia, pronto empieza el Sr. Cánovas á tocar los resultados de la política de «última hora.»

*El Diario Español* refiere sencillamente lo ocurrido en Villalva, donde no se hizo más que saludar á las régias personas y luego añade:

«Pero el Consejo de ministros de que tan tristes augurios deduce *El Parlamento*, á qué hora se celebró? preguntarán nuestros lectores.

Pues muy sencillo, á ninguna hora. El edificio del colega agorero apoyaba sus cimientos en los fantásticos celajes del crepúsculo, vino un ligero soplo de la brisa y el castillo se derrumbó.»

Segun *El Parlamento*, se había hecho público que el Sr. Barzanallana pte-tendía en el primer Consejo de ministros á que asistió con carácter de tal, recabar de sus compañeros el acuerdo de nombrar para la Dirección y subsecretaría del departamento de Hacienda á los mismos altos funcionarios que los desempeñaban en 1868. A esto replica *El Cronista* que en el citado Consejo no se habló para nada de la provision de cargos públicos, y que lo que se hizo público no era cierto.

También rectifica *El Cronista* la noticia de que el Sr. Barca vaya á pasar al Consejo de Estado. El Sr. Barca, segun *El Cronista* sabe positivamente, no renunciará por nada ni por nadie al cargo de diputado, ni desea quedar sujeto á reelección.

Tiene razon *El Español* al lanzar la siguiente acusación sobre los hombres de la revolución que después de hacer grandes promesas de mejorar la administración y dar prosperidad al país, solo cuidaron de sí mismos:

«Ninguno de estos personajes ha dejado de censurar la mala administración de otros gobiernos. En sus labios hemos podido ver con frecuencia fuertes invectivas, brillantes apóstrofes contra los dilapidadores de la hacienda pública. Los desgracias del pueblo, el estado angustioso del industrial y del propietario, la ruina de nuestra hacienda, la inmoralidad, el lujo, lo exagerado de los impuestos, han sido descritos por ellos en párrafos elocuentes, llenos de espresion y de verdad.

Mas cuando pasamos de esto, que constituye el periodo de los ofrecimientos, á examinar las hojas de servicio cor-

respondientes á la época en que gobernaron, nuestros ojos, ávidos de encontrar la realización de aquellas embriagadoras promesas, no tropiezan con otra cosa que con una inicuca serie de fraudes, incautaciones, trasferencias, subastas de moralidad dudosa, ruina y miseria por todas partes.»

Por eso predicamos constantemente la necesidad de no limitarse á hacer promesas seductoras, y de realizar con energía la reconstrucción administrativa que exige el desconcierto de aquellas épocas, á fin de demostrar prácticamente las ventajas de la nueva situación, y para que no puedan decir los revolucionarios, como dice *El Imparcial*, que «la administración pública es espléndido asilo para los amigos ineptos y las nulidades de parentela.» frase de que debemos protestar, mas que con palabras, con las obras.

En la *Gaceta* se publicaron el Viernes tres decretos concediendo recompensas militares á propuesta del general marqués de Novaliches, por la acción de Alcolea.

*El Pueblo Español*, al dar cuenta de estos decretos pone el siguiente comentario:

«Quién se lo había de decir hace siete ó ocho años á los señores Ayala, Romero Robledo y Martín Herrera?

¿Y qué se deduce de este comentario? ¿Que los tiempos han cambiado? Pues han cambiado para todos.

Reproducimos estas líneas tranquilizadoras de *La Epoca*.

«Varios periódicos han dicho que estas últimas noches se han tomado en Madrid algunas precauciones militares y que también ha ocurrido no sabemos qué incidente desagradable. No es cierto nada de lo que estos periódicos suponen, ni en las últimas noches ha habido necesidad de tomar mas medidas que las que hace ordinaria la vigilancia que las ordenanzas militares prescriben en los cuarteles yllas que las ordenanzas municipales imponen á los agentes de la policía local. Ni ha habido motivo ninguno para la alarma de los colegas á que nos referimos, ni hay el menor temor de que nadie intente en esta capital ni en ningún punto de la Península produciría atentando contra el sosiego público.

Del mismo modo desconocemos los círculos políticos en que, al decir de otro periódico, haya podido ser comentada la expedición de su pasaporte para Sevilla al contra-almirante y ex-ministro de la república, Sr. D. Jacobo Oreiro. El mismo punto á donde el Sr. Oreiro se diriga prueba suficientemente que el periódico á que aludimos ha podido muy bien ver visiones.»

*La Patria* ha recibido cartas de Bayona en que se le dan satisfactorias noticias sobre la notable mejoría que en su salud experimenta el Sr. Salaverria. Este llevaba tres noches de dormir con completa tranquilidad, y se decía que permanecerá en aquella población hasta el 2 de Agosto, en que saldrá para Alemania.

El nuevo ministro de Hacienda ha adoptado ya varias disposiciones relativas á distintos ramos de la administración.

La *Gaceta* ha publicado una real orden dirigida á determinar las reglas que deben observarse para que los ordenadores é interventores de pagos puedan ejercer la fiscalización escrupulosa que les compete, bajo su responsabilidad, á fin de que no se abonen haberes á los funcionarios que no reúnan las



condiciones exigidas por la ley de presupuestos.

Los encabezamientos por consumos establecidos en condiciones especiales a tenor del presupuesto hacen preciso, para la mejor aplicación de la ley, conocer los rendimientos de este impuesto en relación a cada una de las clases de productos a que se contrae, poniendo además al Gobierno en aptitud de apreciar si resulta en algunas poblaciones perjudicada la hacienda, que sólo hasta el 20 por 100 puede aumentar los precios de dichos encabezamientos; y a estos fines el Sr. Barzanallana dispone que por la Dirección general de impuestos se informe acerca de los extremos que señala, y que más derechamente pueden conducir al esclarecimiento del asunto.

De la facultad concedida a las empresas de ferro-carriles no subvencionadas para introducir ciertos objetos durante cierto período y con cierta rebaja de los derechos de aduanas, pudiera abusarse en perjuicio del Tesoro y el señor Barzanallana, inspirado en estas consideraciones, ha ordenado se redacte el oportuno Reglamento, en el cual se expresará taxativamente los artículos que comprende la excepción otorgada, y se evitará, pues, se introduzcan otros que no sean precisamente aquellos que la ley quiso exceptuar.

Se ha publicado en fin una real orden, en la cual se dictan las órdenes más enérgicas para que se lleve a cabo con toda escrupulosidad la cobranza de las cantidades debidas al Tesoro por los compradores de bienes nacionales.

## CARTAS

DE LA

### GUERRA TURCO-SERVA.

VIENNA 28 de Julio.

Provisto de las cartas que me dieron en Munich mis amigos, he visitado hoy algunos centros semi-oficiales en que esperaba hallar explicación a las muchas dudas que me hizo concebir la varia y confusa abundancia de opiniones que por calles y cafés se propalan. Mi desengaño ha sido completo; las mismas tinieblas, la misma oscuridad, la misma incertidumbre que en las clases sociales a ejadas del poder se notan, envuelven también a los que viven en las alturas. Cada uno opina a su modo y discurre como le place. Esto es una torre de Babel, señor director; aquí se pierde la cabeza, desfallece el juicio mejor sentado y en vano la inteligencia pugna por sacar de cuanto mira algo en claro. Me he convencido de que el conde de Andrassy es el único que tiene la clave del secreto, y se halla ausente de Viena, así, que falta el único astro que podría iluminar el cuadro, éste se encuentra rodeado de las más negras nubes.

Una conversación que acabo de tener en casa de una de las personas a quienes venía recomendado, con un viejo feld-mariscal, retirado desde muchos años há de todo servicio activo, me ha servido para orientarme acerca del plan y pretensiones del ejército insurrecto serbio.

El general Tcherniaieff se propone, según me dicen, como base principal y casi única de sus operaciones, sublevar a las provincias slavas de Turquía que existen a las espaldas del cuerpo de ejército turco, a fin de que le cortasen a este toda retirada y la comunicación con Constantinopla, logrado lo cual, los serbios caerían sobre las tropas del sultán, ya aisladas por completo, y las batirían a su sabor con toda seguridad de triunfo. Tcherniaieff quería, en pocas palabras, que los búlgaros, los bosniacos y los otros pueblos de la misma raza, desempañasen el papel de ojeadores, reservándose él, con los serbios, el de cazador emboscado.

Cuanto se ocupan de este plan, me aseguran que es malísimo y contrario en todas sus partes a los más elementales principios del arte estratégico. Se funda en una falsa hipótesis: la de la sublevación completa de la Bosnia y la Bulgaria, y esta no se ha realizado. En la guerra no se debe contar con más elementos que con los que se tengan en la mano, y solo se deben fundar los cálculos en hechos indudables.

Claro es que los serbios han puesto en juego muchos esfuerzos para que Bulgaria se alzase en armas, y que han apurado, para realizarlo, a muchos medios; pero han omitido el que precisamente les hubiera dado el fin deseado, cual era el de aceptar una batalla importante con los turcos. El arte moderno enseña que todo ejército debe poner su cuidado al comienzo de una guerra en ganar un combate decisivo, colocando

para ello las fuerzas en la más ventajosa posición. Si esto hubiera hecho Tcherniaieff, si hubiera obtenido un primer triunfo, la sublevación de Bulgaria sería un hecho.

Los serbios sufren hoy las consecuencias de haber desconocido estas verdades de la ciencia militar. No han aprovechado el momento propicio, y ahora se arrepentirán de no haberlo efectuado oportunamente. Cuando el ejército turco se dirigía al teatro de la lucha sin un verdadero plan, cuando marchaba dividido en cuerpos, por distintos caminos, ignorando la dirección de la línea estratégica que iba a formar, habría sido cosa fácil a Tcherniaieff, atacar a uno de dichos cuerpos, adquiriendo un triunfo que le hubiera valido la sublevación de Bulgaria y Bosnia. Ahora es ya tarde para remediar esa falta de tacto, y Tcherniaieff no ha podido utilizarse ni aun de los pequeños triunfos parciales que alcanzó en un principio frente a Nisch. El búlgaro es un pueblo frío, incapaz de moverse a impulsos de una idea que no presente probabilidades de victoria, pero que habría seguido al sérvio después de que se viese victorioso. El alzamiento de la Bulgaria era el premio que debía haber alentado a Tcherniaieff para proponer a Turquía esa primera batalla.

Aquí se cree generalmente que el triunfo de los serbios no pasa de la categoría de un sueño, cuya posibilidad de realización disminuye de día en día, y que Tcherniaieff se tendría por muy contento con la seguridad de poder defender a Sérvia de una invasión turca.

Durante las tres semanas que han trascurrido desde que dió comienzo la lucha, los numerosos encuentros habidos, todos han tenido lugar cerca de la frontera, pero en territorio turco generalmente, por haber adelantado en él el ejército serbio, y como Turquía dejaba obrar a los insurrectos, y solo en Beliz Isvor ó Isbornich ha pasado la frontera sérvia en seguimiento de los invasores, se opinaba que la Sublime Puerta no pensaba en invadir a Sérvia, sino únicamente en rechazar el ataque. Esta táctica acaso sea fundada en un perfecto conocimiento de la condición de ambos soldados, el turco y el serbio, más propios para defenderse que para atacar. Una entrada en el Principado por el ejército turco, no tendría probablemente resultado, mientras que permaneciendo *in statu quo*, con diarios combates insignificantes, Sérvia se arruina porque dispone de pocos medios para mantener en pie de guerra su ejército actual. Sin embargo, últimamente la Puerta parece cansada de limitarse a la defensiva, y sus tropas han realizado dos ataques, los días 19 y 20 sobre Morava, el día 20 sobre el Drina, que parecen indicar un deseo de cambiar de posición. Hoy operan en una línea larguísima situada entre Gramada y Pandirato. Ambos pueblos se encuentran en la misma frontera sérvia, Gramada sobre el camino de Knjaschewatz a Nisch, y Pandirato sobre el camino de Knjaschewatz a Babina-Klava.

Todo lo apuntado demuestra que Tcherniaieff no se puede hallar tan cerca de Babina-Klava como he visto que anunciaban los telegramas, porque si así fuese, estaría completamente cortado y sin comunicaciones con Serbia; y que el movimiento del mencionado general hacia Pirrot y Sophia es una pura farsa, considerado a la luz de la estrategia.

Desde que han recibido los serbios duros escarminientos, procuran atemperarse más en sus despachos a la exactitud de los sucesos, y así es que ya anuncian que el coronel Alimpitz ha sido desgraciado en sus operaciones. Sus ataques a Belina, han resultado vanos, siendo rechazados por los turcos. La poca precaución de este jefe le ha costado cara. Colocó sus fuerzas delante de los terrenos pantanosos de la ribera del Drina, sin contar con el caso de una retirada. Este caso llegó, y Alimpitz perdió mucha gente en él. Los infelices soldados caminaban bajo el fuego turco por un pantano interminable, hundidos en barro hasta la cintura, respirando los fétidos miasmas palúdicos que exhalan aquellos lugares, y sin poder remediar la derrota, ni a costa de un valor heroico. Muchos han perecido en la batalla, pero el mal no ha alcanzado, sin embargo, todas las proporciones a que se expuso Alimpitz. Si el ejército turco hubiera atacado más enérgicamente, si hubiese continuado en su torcida persecución, picando la retaguardia a los serbios, estos, ó hubieran tenido que rendirse a discreción, ó que arrojarle al Drina.

Hablase mucho de la salida de Constantinopla del representante de Rusia,

general Ignatieff, quien estaba excesivamente significado como aliado y protector de los insurgentes. Unos suponen que Ignatieff abandona a Constantinopla para arreglar asuntos particulares; otros, que presumen de bien informados, aseguran que ha marchado a San Petersburgo porque el mal éxito de sus gestiones a favor del sultán muerto le habían desacreditado en absoluto, y otros afirman, por último, que ha sido llamado por el emperador Alejandro y el príncipe Gortschakoff, a fin de que expusiera su opinión acerca de los sucesos de Oriente, y de la probabilidad de un conflicto europeo.

Qui verá, verá.

S. S. S. Q. B. S. M.,

CONDE DE AGETROWSKI.

(El Parlamento.)

## Correo de noche.

MAÑANA 30.

Se han recibido los siguientes telegramas:

Bayona, 29 (2 tarde).—En este momento sale S. M. la reina madre, sin novedad para San Juan de Luz, acompañada del cónsul y las autoridades francesas hasta el punto de embarque.

San Juan de Luz, (4 t.)—S. M. y sus augustos hijos han llegado sin novedad, habiendo sido recibidos por las autoridades y numerosos españoles en la estación.

S. M. se embarca esta tarde para Santander.

Las autoridades le han ofrecido una espléndida comida.

Santander, 29 (4 t.)—S. M. el rey y S. A. R. la serenísima princesa de Asturias acaban de recibir a las autoridades y corporaciones provinciales y municipales.

A las cuatro y media de hoy recorrerá la población, dirigiéndose después al Sardinero.

Santander, 29 (8 noche).—S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias recorrieron esta tarde varias calles de la población, visitando los establecimientos de beneficencia, dirigiéndose después al Sardinero, donde, como en todo el tránsito, recibieron las mismas demostraciones de adhesión que a su entrada en esta ciudad.

Esta noche asistirán al teatro.

Santander, 29 (8 50 n.)—Llegó S. M. la reina madre y con ella sin novedad. En Bayona recibida por autoridades francesas y muchos españoles. En San Juan de Luz gran comida, asistieron autoridades y damas, aristocracia de la población y españoles que la esperaban. Jubio en Santander. Preparan iluminación y serenatas.

Santander, 30 (11 mañana).—La fragata Numancia está a la vista. El rey, la princesa de Asturias, los ministros y los altos funcionarios han salido en la falúa real a su encuentro.

El muelle está invadido por gentío considerable.

El rey ha entregado limosnas en los establecimientos benéficos que visitó ayer tarde.

Santander, 30 (una tarde).—Han desembarcado S. M. la reina madre y sus artezas reales las infantas.

Estraordinaria animación, aclamaciones lucasantes y salvas. La reina Isabel estuvo muy afectuosa con todos. Las reales personas se dirigieron a catedral donde se cantara un Te-Deum.

En el primer coche van el rey, la reina madre, la princesa de Asturias y la infanta Pilar.

En el segundo las infantas Paz y Eulalia, el presidente del consejo y general Quesada.

En los siguientes las otras personas de la comitiva real, ocupando el puesto correspondiente a su categoría. M.

—Los decretos de la anunciada combinación de directores de Hacienda se publicará en la Gaceta a mediados de esta semana.

Creemos que han quedado redactados en la siguiente forma:

Jubilando al director de la caja de Depósitos Sr. Alegre, y nombrando al Sr. Grotta para reemplazarlo.

Nombrando director de Propiedades a D. Francisco Sivea.

Nombrando ministro del tribunal de Cuentas del reino al Sr. Billa.

Nombrando director de Aduanas al Sr. Concha Castañeda.

Y otro decreto jubilando al Sr. Heredia, cuya plaza ocupará el Sr. Botella.

—Recuerda un periódico que el carácter y energía del Sr. Concha Castañeda, son tales, que cuando oira vez fué director de Propiedades y Derechos del Estado durante el ministerio del señor

Gonzalez Bravo, apremió para el pago de los papeles vencidos al presidente del Consejo, quien se apresuró a cumplir lo que la ley determinaba.

Hombres de esta energía, dice un periódico liberal, no están demás en el ministerio de Hacienda.

—El presidente del círculo popular Alfonso Sr. Pazos, ha pedido autorización para publicar un periódico que con el título de *El Herald* vendrá a ser órgano de este centro moderado.

—En los actuales momentos se organizan con gran actividad los refuerzos que han de pasar a Cuba en el próximo otoño.

—Según nuestras noticias, el 10 del próximo Agosto se abrirá la suscripción a las obligaciones del Banco de España, que emitirá en virtud de la ley de 3 de Junio último.

—Desde el día 1.º de Agosto quedarán suprimidas las reservas estraordinarias, con arreglo a la última circular del director general de infantería.

Constantinopla 28.—Parece que por consejo de los facultativos Mourad se dispone a abdicar pero por recomendación de sus ministros aguardará a que se haga el armisticio, que tendrá lugar probablemente en Agosto.

Belgrado 28.—La acción está empuñada sobre el Timok. Falta detalles.

La princesa Natalia rehusa dejar a Belgrado.

Aumenta rápidamente la insurrección búlgara.

Viena, 28.—Se dice había estallado un motín en Begrado, apaciguado pasquines pidiendo la abdicación del príncipe Milavo y aclamando a Karageorgjevitich.

Viena, 28.—Un despacho telegráfico procedente del cuartel general del ejército serbio dice que el príncipe Milavo ha teleografiado a San Petersburgo solicitando la mediación diplomática en favor de la Sérvia.

Londres, 29.—Los rumores relativos a la conferencia europea para resolver la cuestión de Oriente no se confirman.

En los círculos diplomáticos asegúrase que todas las potencias desean la paz; pero que ninguna quiere tomar la iniciativa para proposición de armisticio ó la conferencia en último caso.

París, 29.—Restablecidas las relaciones entre la corte pontificia y el Brasil, eluncio del Papa en Río Janeiro ha llegado a Burdeos para embarcarse en el vapor que saldrá mañana para la América del Sur.

París 29.—El tribunal que ha entendido en el asunto del Sr. Saaverria contra el director de la Gaceta de París, y Labastida, ha declarado que no existe difamación ni para el hombre público ni para el privado, y si solo un ataque a la operación financiera.

París 29 (tarde).—El *Messenger* de París anuncia que el arreglo relativo a la deuda flotante española ha sido definitivamente acordado.

La cifra de esta deuda, que se eleva a 250 millones, será reembolsada en títulos al tipo de 85 p. S. é interés de 6 p. S. con una comisión de banca.

El Banco de España y la casa Rostchild, con comisiones españolas y francesas, compondrán el síndicato.

Roma, 23.—Se esperan en esta capital de un momento a otro los peregrinos españoles.

## Últimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE JULIO.

3 p. S. consolid. 13.12 1/2 y 13.7 1/2

## Gacetas.

Hoy tiene principio nuestra popular Veada de los Angeles, que durante los quince primeros días de agosto forma las delicias de los gacetas y de los numerosos forasteros que hay en la población.

Daremos noticia de todo lo que ocurra de notable en esta fiesta que tanto honor hace a la cultura y al buen gusto de nuestro pueblo.

Damos las gracias por los billetes de entrada en las casetas de la Velada que hemos recibido del Ayuntamiento, de la Comisión provincial, de la secretaría de la Diputación, del Círculo Mercantil y del Casino Gaditano.

En el sorteo de la rifa a beneficio del Asilo Gaditano verificado ayer, ha sido agraciado el núm. 5.765 con 10.000 rs., el núm. 4.704 con 2.000, el 10.524 con 1.000, el 3.608 con 500, y con 200 rs. los números 5.860, 1.440, 4.220, 2.564 y 6.918.

El vapor correo *España* procedente de la Habana llegó a Santander ayer a las diez de la mañana.



Segun la prensa granatina, el Miércoles por la mañana se sintió en aquella ciudad un fuerte temblor de tierra de N. a S. que duró pocos instantes.

La Revista de España publica en su último número, correspondiente al 28 del actual, la biografía del contralmirante D. Miguel Lobo, cedido a la pluma de D. F. P. Pavía.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Agosto de 1876.

Director.—D. Juan Caballero de Torres, calle del Sacramento, núm. 29

Inspector.—D. Joaquín Niet, plaza de Mendez Núñez, núm. 6.

Facultativo.—D. Ramon Juliá, calle de Jauguera, núm. 1.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas a suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso a las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

AL PUBLICO.

A voluntad de su dueño y estrajadamente se venderá la magnífica posesion conocida por los Jazmines, situada en la plaza del mismo nombre en la ciudad del Puerto de Santa María. Dicha finca está aislada, formada una sola manzana. Se compone de dos hermosas casas, con lanchada a la misma plaza, números 2 y 4. Otra casita con lanchada a la calle de la Santísima Trinidad, varias bodegas con muchas comodidades y de diferentes calidades. Un espacioso jardín y porcion de terreno con arbolado de varias clases.

El plano y las condiciones de la venta estarán de manifiesto en el Puerto de Santa María calle Larga núm. 36, casa de D. Felipe de la Riva, quien enseñará las fincas, dará esplicaciones y admitirá proposiciones hasta el día 8 de Agosto próximo, en cuyo día y hora de las doce se efectuará la venta en la casa número 2, plaza de los Jazmines, si las ofertas cubren la cantidad que el dueño marcará en pliego cerrado (265)-6

COMISION DE SOCORROS A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Enterada esta comision del corto número de heridos, naturales de esta ciudad, que procedentes de la última guerra civil, se han presentado á reclamar los socorros concedidos, á pesar de los continuos llamamientos hechos por espacio de mas de dos años, teniendo noticias de que la mayor parte de los que hubieran podido ejercitar aquel derecho han tenido la desgracia de fallecer en el campo de honor ó en los hospitales militares, á consecuencia de las graves heridas que recibieron, despues de constituida dicha comision en 25 de Marzo de 1874; pudiendo haber dejado hijos legítimos ó la herencia ó padres en desamparo, y creyendo por último interpretar bien los sentimientos humanitarios de los donantes de estos socorros, acordó:

Que los hijos legítimos ó en su defecto los padres de los soldados naturales de esta ciudad, fallecidos en accion de guerra ó á consecuencia de las heridas que recibieron despues del 25 de Marzo de 1874, presenten ante esta comision las solicitudes respectivas acompañadas de los documentos que acrediten su personalidad y pobreza; en el plazo ligo de 30 dias, contados desde la publicacion de este aviso en los periódicos de la plaza, a fin de otorgarles, dentro de los límites fijados en su dia el socorro de 2 000 reales vellón, señalado para los heridos.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Cádiz y Julio 24 de 1876.—El presidente, Bernardo Manuel de la Calle.—El secretario, F. de Abarzusa.

EL PATI DE LLOFRU es el mejor polvo de arroz conocido, conserva, fresca, aterciope a y embebece la tez; como no tiene base mineral no la ennegrece al contacto de una alhaja, como ocurre con aquellos.

Cuidad de las falsificaciones é imitaciones.

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda de viña y almendral, sita en término del Puerto de Santa María, denominada de la Toboza, compuesta de 227 aranzadas, con casa y pozo.

Para tratar de ajuste dirigirse á don Languinos Ramos, plaza de Candelaria, núm. 1. (348)-s

AGENCIA DE PRÉSTAMOS.

Manzanares, n.º 8.

El Sábado 12 del mes de Agosto próximo, desde las ocho á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las ahas, ropas y demas efectos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1874 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1875, cuyos números de resguardo son desde el 6 al 3,629. Si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no reuñevan ó desempeñan.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 10 de Julio de 1875.—V. F. (566)-55

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE JULIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel gefe de la media brigada de Cádiz y Huelva don Manuel Carrascosa García.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, ídem; tercero, Artillería; plaza de Mina, íteserva de Algeciras número 72. De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Con objeto de establecer el mejor órden en la próxima Veada, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.º Los carruajes podrán recorrer el paseo de las Delicias hasta la entrada de la calle de Asdrubal, para lo cual pueden ingresar en el mismo paseo por la de Santa Rosalia, siguiendo por la derecha precisamente en línea con los demás carruajes y al paso, sin separarse de ella hasta a salida que mas adelante se señala.

2.º Asimismo podrá verificarse la entrada por la calle del Sacramento; pero para no ocar-se en línea con los demás carruajes habrán de seguir por delante de las cocheras en direccion del castillo de Santa Catalina tomando el arrefice por la parte derecha en direccion de la calle de Asdrubal.

3.º La salida de los carruajes se verificará pasada la línea del castillo de Santa Catalina por el sitio que á cada cual convenga.

4.º Durante los dias y noches de la Velada se prohibe el tránsito de carruajes por las calles del Vecilor, Oleo y plaza de Mendez Nuñez.

Los agentes de mi autoridad vigiarán el cumplimiento de estas disposiciones. Cádiz 30 de Julio de 1876.—José de la Viesca.

Los soldados licenciados del batallon de la Reserva de Cádiz núm. 12, que á continuacion se expresan, se presentarán en esta alcaldía para recoger un documento:

Manuel Fernandez Rodriguez.—Angel Fondevila Diaz.—Miguel Rodriguez Medina.—Francisco Sanchez Gonzalez.—José Camacho Rivera.—José Perez Vela.—Antonio Calo Lucero.—Pedro Botana Pompo.—José Ferreiro Campoy.—Antonio Fraga Perez.—Antonio Palacio Guerrero.—Tomás Ruiz de los Santos.—Agustín Moreno Balbone.—Antonio Torrejon Fernandez.—Juan Guafí Bouló.—Luis Balaer Ochoa.—Antonio Pascual Borouat.—Rafael Alcantara Castellano.—Manuel Gomez Sierra.—Manuel Ruiz Venegas.—Manuel Hernandez Martin.—Felipe Gonzalez Vifareño.—Primitivo Perez Colado.

Cádiz 31 de Julio de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 31 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Reses, Cantidad, Precio. Includes items like 0 ovejas, 2 carneros, 0 toros, etc.

Suma total de kilos..... 4,270

Cadáveres sepultados hoy dia 31.

Table with columns: Sexo, Cantidad. Includes hombres, mujeres, niños, niñas.

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 30.

Table with columns: Oficina, Cantidad, Precio. Includes Oficina de la Puerta del Mar, id. de Tierra, etc.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pedro Ad-vincula. MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Angeles, S. Esteban San Pedro, obispo de Osma y San Alonso. JUBILEO.—En la iglesia de Santia o. MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo. Se mantieasta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la iglesia de las Descalzas el dia 1.º de Agosto estará S. D. M. expuesto de 5 á 7 y el dia siguiente á las nueve y media será la misa cantada con Nuestro Señor manifiesto, y ambos dias se reservará á las siete y cuarto, despues de haber cantado Salve, Letania y Santos Dios y la bendicion con el Santísimo Sacramento.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 5. Se pone á las 7 y 6. Salé la luna á las 4 y 54 tarde. Se pone á las 1 y 12 noche.

BARAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 23 de la madrugada. Primera alta á las 11 y 42 de la mañana. Segunda baja á las 5 y 57 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 9 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes data for 5 man., 12 dia., 7 tarde.

Parte mercantil.

CADIZ 28 DE JULIO.

Cambios

Table with columns: Lugar, Tipo de cambio. Includes Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, Gibraltar.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 29. Goleta inglesa Eognalands Beauty, cap. J. Philip, de Dartmouth en 13 dias en lastre a D. Juan D. Shaw. Barca italiana Mato M., cap. G. D. Barriero, de Génova en 15 dias con marmoles á los Sres. Remorino hermanos.

Dia 30. Pailebot americano Joseph, Wilde, cap. Reed, de New York y Malaga en 2 dias en lastre a D. A. J. Beususan.

Corbeta española Volador, cap. don Domingo San Juan, de Barcelona en 15 dias con vinos a los Sres. Lacave y C.ª

Barca italiana Vasallo, cap. B. Ferreto, de Rotterdam en 17 dias en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Bergantin goleta inglés de tres paños Marance, cap. J. H. Axford, de Dartmouth en 14 dias en lastre a D. Antonio de Zulueta.

Bergantin goleta amer. Liji Houghtn, cap. J. A. Rose, de Brunswick en 37 dias con maderas á D. A. J. B nusuan.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 8 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español N. Perez, cap. D. M. Señorans, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin goleta americano Hyphenon, cap. Caik, de Passages en 12 dias con cal hidráulica a D. A. J. Beususan.

Dia 31. Vapor español M. Perez, capitán D. Serafin Señorans, de Bayona en 60 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Pilar, cap. D. S. Echevarria, de Vigo en 3 dias con carga general a D. R. de Sobrino.

Barca rusa Ukko, cap. B. Bosquist, de Berga en 40 dias con maderas a los Sres. Lacave y C.ª

Goleta inglesa Silver Spray, cap. R. Pearu, de Liverpool en 12 dias con carbon a órdenes.

Goleta inglesa Choice Fruit, cap. J. Maddick, de Cardiff en 13 dias con carbon a órdenes.

Bergantin sueco Tute, cap. Jehan Andersson, de Bjorneborges en 40 dias con maderas a los Sres. Lacave y C.ª

Bergantin goleta español Joven Nicolas, cap. D. A. Arritua, de Zamaya en 11 dias con cal hidráulica a D. Manuel Amusatogui.

Patache español Ramoncito, capitán D. F. Hormachea, de Almuudaca en 10 dias con cal hidráulica a D. Cesareo Cerero.

Vapor español Covalonga, cap. D. M. Poia, de Vigo en 48 hs. con carga general a los Sres. Gonzalez y C.ª

SALIDOS.

Dia 29. Vapor francés Emma, capitán F. Lemarec, con carga general para Lisboa y el Havre.

Dia 30. Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, cap. D. Tomas Ugarte, con la correspondencia, 67 pasajeros y carga general para la Habana.

Vapor español Villareal, cap. D. M. Paris, con carga general para Vigo.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Agceiras y escata hasta Marselia.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Barca francesa P-nseur, cap. G. Gaudéan, con sal para Montevideo.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Milan, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés St. fia. cap. J. Raison con vinos para Leith.

Vapor inglés Amelia, cap. Campbell, en lastre para Huelva.

Vapor francés Constantin, capitán Marchand, con carga general para Málaga.

Dia 31. Vapor español Pilar, capitán D. S. Echevarria, con carga general para Sevilla.

Mistico-goleta español San Francisco, capitán D. José Oliver, de tránsito para Sevilla.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, con carga general para Sevilla.

Vapor español Rosas, cap. D. Jaime Vives, con carga general para Lisboa, Londres y Amberes.

Vapor español Vivar, cap. D. A. Menchaca, con carga general para Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA CRUZ.

Saldrá á mediodía de Agosto la veiera y de primera clase fragata Suca

ALMA.

capitan J. A. Ryberg. Admite un resto de carga. Consignatario, Aduana, 22. (603)-s D. Gabriel de Soto.

PARA LA HABANA.

El bergantin español

GAYÁ,

su capitán D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve. Admite carga y pasajeros. Lo despachan calle Nueva, n.º 4. (617)-s S. es. Gonzalez y C.ª

PARA VERACRUZ.

La fragata

KIKA.

admite carga. La despacha Balfuerte 14. (606)-7s F. Rudolph.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto de Santa María a Cádiz

Table with columns: Dia, Hora, Destino. Includes dates like 7 30 de la mañana, 10 de idem, etc.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don D. Mendez, saldrá para dichos puntos del 3 al 6 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (624)-s D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n.º 35. D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español COVADONGA su capitán don F. R. Canal, saldrá el Mártes 2 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los Sres. Gonzalez y C.ª (623)

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán D. Cici Carbouell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Agosto á la una de la tarde.

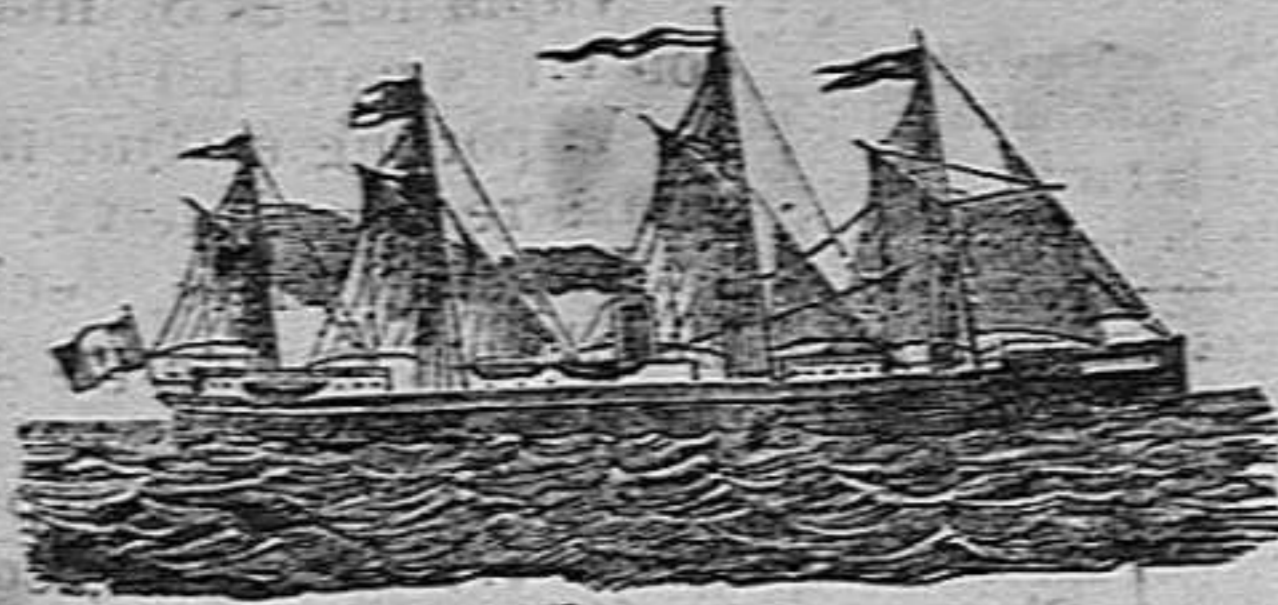
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



Sociedad Gto:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RIO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.  
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Europa,**

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Cap. ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**VENTA A PLAZOS.**  
**14 reales semanales.**



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER.  
Direccion general de España y Portugal.

**Calle de Serranos, 43, Madrid,**  
ó en las Surcursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.**

- |                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| BARCELONA, P. de Angel Boria 1.      | MALAGA, Duque de la Victoria, 1.  |
| BADAJOS, San Juan 32.                | PALMA, Bolsería 18.               |
| CORDOBA, Ayuntamiento 9.             | SEVILLA, O'Donnell 5.             |
| GERONA, Plaza de la Constitucion 10. | TARRAGONA, Bajada Misericordia 4. |
| HUELVA, Concepcion 12.               | VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.   |
| LISBOA, Praça do Loreto 6 y 7.       | ZARAGOZA, Alfonso I, 41.          |
| MADRID, Carretas 35.                 |                                   |
- Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. (317)

**PIANOS Y ORGANOS.**

**A. DILIGEON.**

**Calle Medina, núm. 55.—Jerez.**

**REBAJA DE PRECIOS**  
**Y**  
**DOS AÑOS DE PLAZOS.**

**ALQUILERES, CAMBIOS.**

Productos especiales, recomendables é higiénicos.

**LLOFRIU,**  
Perfumista.—Sevilla.

EL PATTI, es un polvo de arroz especial que refresca, conserva, atercio-pela y embellece la tez evitandole las afecciones á que está sujeta.  
Perfumes: Opoponax, Ilang Ilang, Rosa y Violeta.  
5 pesetas caja con bórta y 4 sin ella.  
EL SECRETO DE LAIS, es una agua preparada con jugo de azucenas que comunica á la piel un blanco mate natural, quita las manchas, el azoleo y el color que adquiere la tez en los baños de mar.—5 pesetas el frasco.  
POLVOS DE CISNE, (flor de arroz extrafina.) Perfumes: Sándalo, Rosa, Ilang Ilang, Marechale y Violeta.—2 pesetas la caja, 1 el paquete.  
Depósitos.—En Cádiz: A. Alvarez, Columela. R. Bocanegra, Ancha. A. Dami. Ancha. J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez: A. de Dez, Larga 27.—San Fernando: A. Morillas, Asimias 17. (332)

**Gran Hotel de la Paz,**

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.ª

**PUERTA DEL SOL, 11 Y 12.—MADRID.**

*Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.*

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.  
Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.  
Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.  
No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.  
Precios muy arreglados.  
El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol yrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (268)

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.  
El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 6 del corriente á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

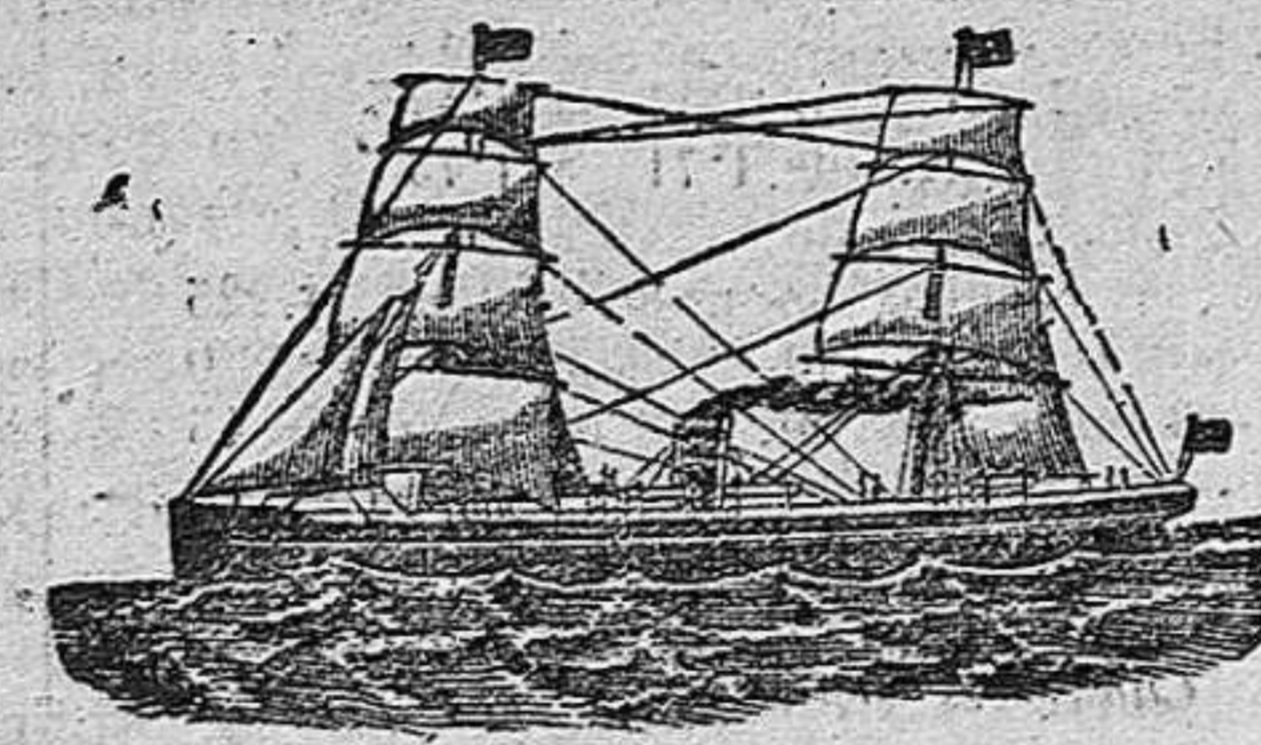
PARA ALGECIRAS y Gibraltár.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 6 del corriente á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español GUADALETE, su capitan don Blas Martín, saldrá el Viernes 4 de agosto á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnífico vapor español VICTORIA, saldrá de Cádiz el día 3 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (549)→ D. Manuel A. de Amusatou.

**SOCIÉTÉ**  
**generales de transportes**  
**maritimes á vapeur.**

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.  
El paquete á vapor frances de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Agosto y saldrá de Gibraltár para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.  
Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.  
Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á

y que tomen pasaje en primera clase.  
Para informes, acúase á  
LONGLANDS, COWELL Y C.ª agentes en Gibraltár.  
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (621)-s

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.  
nt! Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y enve Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despáich.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacti.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Colombia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltár y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.  
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoffi, Génova.—W. Müller, Liorna.—Hollme & Co., Nápoles.—R. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltár.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

**ANUNCIOS.**

**EL BANDOLERISMO.**

Por Sugasti.

El punto de venta de esta interesante obra, ó sea donde el autor tiene depósito de ejemplares de los tomos 1.º y 2.º publicados, es la

**Librería de Morillas.**

San Francisco, 36.

**Baños de mar de Nuestra Señora del Carmen.**

Alameda de Apodaca.—Cádiz.

Desde el sábado 8 de Julio se halla este establecimiento á disposición del público. (334)-s

**Se alquilan**

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razón, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.